



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 006

EN EL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS ONCE HORAS, DEL DÍA CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS PREVIA CONVOCATORIA EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL NUEVO PALACIO MUNICIPAL, DENOMINADA "SALÓN PRESIDENTES", UBICADO EN PORTAL HIDALGO, NÚMERO SIETE, POLOTITLÁN, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, PERIODO 2022-2024, C. TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. PEDRO MARTÍNEZ HERRERA, SÍNDICO MUNICIPAL; C. PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA, PRIMERA REGIDORA; C. AMBROSIO GARCÍA GARCÍA, SEGUNDO REGIDOR; C. LAURA ITZEL RESÉNDIZ LEDESMA, TERCERA REGIDORA, C. LEONARDO DANIEL JUÁREZ CUEVAS, CUARTO REGIDOR; C. JOSÉ MANUEL BARRIOS ROMERO, QUINTO REGIDOR; C. MARÍA LUISA REY ROSAS, SEXTA REGIDORA; LIC. OSCAR YHOBANY CASTAÑEDA GARCÍA, SÉPTIMO REGIDOR; A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 16, 19, 27, 28, 29, 30 Y 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD; EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 1, 9, 10, 20, 21 Y DEMÁS APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN VIGENTE, SE REALIZA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

PUNTO No. 1

EN USO DE LA PALABRA EL MVZ. MARCOS SILVERIO BASURTO ESQUIVEL, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, REALIZO EL PASE DE LISTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, INFORMANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES NUEVE DE LOS NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; VERIFICANDO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

C. TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
LIC. PEDRO MARTÍNEZ HERRERA	SÍNDICO MUNICIPAL
C. PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA	PRIMERA REGIDORA
C. AMBROSIO GARCÍA GARCÍA	SEGUNDO REGIDOR
LIC. LAURA ITZEL RESÉNDIZ LEDESMA	TERCERA REGIDORA
C. LEONARDO DANIEL JUÁREZ CUEVAS	CUARTO REGIDOR
C. JOSÉ MANUEL BARRIOS ROMERO	QUINTO REGIDOR
C. MARÍA LUISA REY ROSAS	SEXTA REGIDORA
LIC. OSCAR YHOBANY CASTAÑEDA GARCÍA	SÉPTIMO REGIDOR

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE DECLARÓ EL QUÓRUM LEGAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN.

PUNTO No. 2

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN:



### ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
4. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES;
5. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 50%, EN EL PAGO DE LOS DERECHOS POR SERVICIO DE PANTEONES A FAVOR DE PENSIONADOS, JUBILADOS, PERSONAS CON DISCAPACIDADES, ADULTOS MAYORES Y VIUDAS SIN INGRESOS FIJOS.
6. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN);
7. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, ADMINISTRACIÓN 2022-2024;
8. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA QUE EL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN PARTICIPE EN LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2022-2024;
9. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, APRUEBA LA SEPARACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE LA TITULARIDAD DEL ÁREA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, PARA QUE LAS MISMAS ACTÚEN DE MANERA INDEPENDIENTE CON EL SERVIDOR PÚBLICO QUE SEA NOMBRADO EN CADA ÁREA;
10. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO JOSÉ LUIS GUERRERO CORONA COMO TITULAR DE DESARROLLO URBANO;
11. INFORME MENSUAL CON RELACIÓN DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DEL MES DE ENERO;
12. INFORME MENSUAL CON RELACIÓN AL NÚMERO Y CONTENIDO DE LOS EXPEDIENTES PASADOS A COMISIÓN, CON MENCIÓN DE LOS QUE HAYAN SIDO RESUELTOS Y DE LOS PENDIENTES;
13. ASUNTOS GENERALES;
14. CLAUSURA.

2

*Bois*  
José Manuel Bois



"2022 Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO, SOLICITANDO AL SECRETARIO REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES: NO HABIÉNDOSE REGISTRADO ORADOR AL RESPECTO.

UNA VEZ CONCLUIDO ESTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**ÚNICO.** - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN.

**PUNTO No. 3**

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO; LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PIDIO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LLEVAR A CABO LA LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ QUE, LA LICENCIADA LAURA ITZEL RESÉNDIZ LEDESMA, TERCERA REGIDORA, SOLICITO EL USO DE LA VOZ.

EN USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA LAURA ITZEL RESÉNDIZ LEDESMA, TERCERA REGIDORA, MANIFESTÓ: PARA PROSEGUIR CON EL ORDEN DEL DÍA, Y DAR FLUIDEZ A ESTA SESIÓN, SOLICITO A LOS EDILES LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y, AL TÉRMINO DE ESTA SESIÓN DE MANERA INDIVIDUAL, EN ENTREVISTA CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REALICEMOS LA REVISIÓN Y FIRMA DE LA MISMA. PETICIÓN QUE FUE PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO PRESENTES: AL RESPECTO EL SECRETARIO INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE NO SE REGISTRO NINGÚN ORADOR.

UNA VEZ CONCLUIDO ESTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, MEXICO, APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**ÚNICO.** - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MEXICO, LA MOCIÓN REALIZADA POR LA LICENCIADA LAURA ITZEL RESÉNDIZ

3

José Manuel Barrera



LEDESMA, TERCERA REGIDORA, PARA QUE AL FINAL DE ESTA SESIÓN DE MANERA INDIVIDUAL EN ENTREVISTA CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SE PROCEDA A LA REVISIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PUNTO No. 4

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO; LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PIDIO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMARA A LOS INTEGRANTES DEL MISMO SOBRE LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y EL TURNO A COMISIONES.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ; SEÑORES Y SEÑORAS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A USTEDES QUE, NO EXISTEN PUNTOS PARA TURNAR A COMISIÓN.

PUNTO No. 5

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 50%, EN EL PAGO DE LOS DERECHOS POR SERVICIO DE PANTEONES A FAVOR DE PENSIONADOS, JUBILADOS, PERSONAS CON DISCAPACIDADES, ADULTOS MAYORES Y VIUDAS SIN INGRESOS FIJOS.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL PUNTO EN COMENTO SE SUSTENTA EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EN SU ARTÍCULO 155, ESTABLECEN LAS TARIFAS, LOS CONCEPTOS Y MONTOS DE PAGOS DE DERECHOS POR LOS SERVICIOS DE PANTEONES APLICABLE A LOS MUNICIPIOS.

AL DÍA DE LA FECHA, ATENDIENDO A LAS CIRCUNSTANCIAS OCASIONADAS POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), ASÍ COMO A OTRAS CIRCUNSTANCIAS ALTEÑAS, LA SALUD Y LA ECONOMÍA DE LA POBLACIÓN DE POLOTITLÁN, SE HA VISTO MERMADA, CIRCUNSTANCIA QUE LIMITA SUS INGRESOS Y EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, ESPECÍFICAMENTE LAS RELATIVAS AL PAGO DE LOS DERECHOS POR SERVICIO DE PANTEONES; SABEDORES DE DICHAS CIRCUNSTANCIAS, EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, PREOCUPADO POR LAS PERSONAS VULNERABLES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 155 ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, PROPONE OTORGAR UNA BONIFICACIONES DE HASTA EL 50%, EN EL PAGO DE LOS DERECHOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO ANTES CITADO, A FAVOR DE PENSIONADOS, JUBILADOS, PERSONAS CON DISCAPACIDADES, ADULTOS MAYORES Y VIUDAS SIN INGRESOS FIJOS; QUE ACREDITEN FEHACIEMENTE ENCONTRARSE EN ESTOS SUPUESTOS, Y COMPRUEBEN UN BAJO NIVEL DE INGRESOS ECONÓMICOS.

4

José Manuel Barrios R.



EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE EL PUNTO EN ANÁLISIS, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO PARA REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES; REGISTRÁNDOSE COMO ORADORES LA SEXTA REGIDORA Y EL SÍNDICO MUNICIPAL.

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA MARÍA LUISA REY ROSAS, SEXTA REGIDORA, MANIFESTÓ QUE DICHA PROPUESTA O DOCUMENTO SE REFERÍA A LA REGULARIZACIÓN DE PANTEONES.

EN USO DE LA PALABRA, EL LICENCIADO PEDRO MARTÍNEZ HERRERA, SÍNDICO MUNICIPAL MANIFESTÓ QUE LA PROPUESTA SE REFIERE AL COBRO DE LOS DERECHOS DE USO DE PANTEONES A PARTIR DE SU APROBACIÓN.

UNA VEZ CONCLUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 28, 29, 30, 31, 48, 53 y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.** - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL OTORGAMIENTO DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 50%, EN EL PAGO DE LOS DERECHOS POR SERVICIO DE PANTEONES A FAVOR DE PENSIONADOS, JUBILADOS, PERSONAS CON DISCAPACIDADES, ADULTOS MAYORES Y VIUDAS SIN INGRESOS FIJOS. SIENDO APLICABLE ESTO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL PANTEON MUNICIPAL DE POLOTITLAN.

**SEGUNDO.** - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

**TERCERO.** - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL TITULAR SEREVICIOS PUBLICOS PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

**CUARTO.** - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

**PUNTO No. 6**

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE**

5

Asuero José Manuel Barrios R.



"2022 Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

**MÉXICO, APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN).**

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL PUNTO EN COMENTO SE SUSTENTA EN LA SIGUIENTE:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

EN FECHA DOS DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, SE RECIBIÓ EN LA OFICINA DE SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, OFICIO NÚMERO UIPPE/011/2022, SUSCRITO POR LA L.A.E. MARÍA DEL PILAR SÁNCHEZ BRAVO, TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN UIPPE, MEDIANTE EL CUAL, SOLICITA SE INTEGRE COMO PUNTO DE ACUERDO EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE CABILDO PRÓXIMA A DESARROLLARSE, LA APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN).

LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ EN MENCIÓN ENCUENTRA SUSTENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 51 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 84, 85 Y 86 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EL CUAL ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE INTEGRAR EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN). ASÍ MISMO, EL COPLADEM PROMUEVE LA CREACIÓN O RENOVACIÓN, EN SU CASO, DE LOS COPLADEMUN AL INICIO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES.

ATENTO A LO ANTERIOR, SE PROPONE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN)
<b>PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL (PRESIDENTE)</b> C. TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA
<b>SECRETARIO TÉCNICO Y TITULAR DE LA UIPPE</b> L.A.E. MARÍA DEL PILAR SÁNCHEZ BRAVO
<b>REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL</b> DR. FERNANDO FRANCO SOTO
<b>REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO</b> M. V. Z. ALFREDO GUTIÉRREZ CRUZ
<b>REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES</b> C. ERNESTO CALLEJAS ESTRADA
<b>REPRESENTANTE DEL COPLADEM, QUIEN FUNGIRÁ ÚNICAMENTE COMO ASESOR TÉCNICO</b>

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE EL PUNTO EN ANÁLISIS, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO PARA REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES; PARA LO CUAL SE INFORMA QUE ÚNICAMENTE SE REGISTRÓ COMO ORADOR EL SÍNDICO MUNICIPAL.

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. PEDRO MARTÍNEZ HERRERA, SÍNDICO MUNICIPAL, PREGUNTA CUANDO SERÁ LA FECHA DE INSTALACIÓN DE DICHO COMITÉ.

Jose Manuel Bontec R



EN USO DE LA PALABRA, LA C. TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INFORMA AL SÍNDICO MUNICIPAL, QUE LA FECHA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ SERÁ EL DIEZ DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.

UNA VEZ CONCLUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 31, 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.** - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

**SEGUNDO.** - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

**TERCERO.** - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN UIPPE, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

**CUARTO.** - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

**PUNTO No. 7**

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, ADMINISTRACIÓN 2022-2024.**

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL PUNTO EN COMENTO SE SUSTENTA EN LA SIGUIENTE:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

MEDIANTE OFICIO NÚMERO ADM/0023/2022, SUSCRITO POR EL L.C.P. GERARDO SÁNCHEZ POLO, TITULAR DE ADMINISTRACIÓN, SOLICITA SE INTEGRE COMO PUNTO DE ACUERDO EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE CABILDO PRÓXIMA A DESARROLLARSE, LA APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, 2022-2024.

7

Jose Manuel Barrios R.

Gerardo Sánchez Polo



LOS COMITÉS SON ÓRGANOS COLEGIADOS CON FACULTADES DE OPINIÓN, QUE TIENEN POR OBJETO AUXILIAR AL AYUNTAMIENTO, EN LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES Y DE SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO Y LOS MANUALES DE OPERACIÓN. LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS SE FUNDA EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 22, 23 Y 25 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 43, 44, 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

ATENTO A LO ANTERIOR, SE PROPONE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, ADMINISTRACIÓN 2022-2024, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN
<b>PRESIDENTE.</b> TITULAR DE ADMINISTRACIÓN (ÁREA ENCARGADA DE OPERAR EL SISTEMA DE ADQUISICIONES). <b>L.C.P. GERARDO SÁNCHEZ POLO.</b>
<b>VOCAL 1.</b> TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL (ÁREA FINANCIERA). <b>L.C.P. TRINIDAD RUIZ HERNÁNDEZ</b>
<b>VOCAL 2.</b> ESTE CARGO SERÁ VARIABLE DEPENDIENDO EL ÁREA QUE SOLICITE LA ADQUISICIÓN.
<b>VOCAL 3.</b> TITULAR DE JURÍDICO (ÁREA JURÍDICA). <b>LIC. PAUCEL FLORES CÁRDENAS.</b>
<b>VOCAL 4.</b> TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO <b>LIC. LUIS ÁNGEL RESÉNDIZ MORALES</b>
<b>SECRETARIO.</b> TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. <b>MVZ. MARCOS SILVERIO BASURTO ESQUIVEL</b>

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE EL PUNTO EN ANÁLISIS, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO PARA REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES; PARA LO CUAL SE INFORMA QUE SE REGISTRO COMO ÚNICO ORADOR EL SÉPTIMO REGIDOR.

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. OSCAR YHOBANY CASTAÑEDA GARCÍA, SÉPTIMO REGIDOR, PREGUNTO EL MOTIVO DE LA CREACIÓN DEL COMITÉ, MISMO QUE LE FUE ACLARADO.

UNA VEZ CONCLUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 31, 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.** - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, LA INTEGRACIÓN

8

José Manuel Barrios R





DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, ADMINISTRACIÓN 2022-2024 EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

**SEGUNDO.** - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

**TERCERO.** - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL TITULAR DE ADMINISTRACIÓN, PARA QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

**PUNTO No. 8**

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA QUE EL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN PARTICIPE EN LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2022-2024.**

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL PUNTO EN COMENTO SE SUSTENTA EN LA SIGUIENTE:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL (GDM) ES EL INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN DISEÑADO Y ELABORADO POR EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED) CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y LOS FUNDAMENTOS PARA LA ADECUADA TOMA DE DECISIONES EN LOS MUNICIPIOS DE MÉXICO, CON LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

EL MUNICIPIO AL PARTICIPAR EN GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL, POR MEDIO DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DEBERÁN MANIFESTAR SU COMPROMISO DE RESPALDAR LA APLICACIÓN DE LA GUÍA DURANTE EL PERIODO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y ENTREGAR, DE MANERA DOCUMENTADA, LOS RESULTADOS ALCANZADOS DURANTE LA MISMA A LAS NUEVAS AUTORIDADES, AL INICIO DE SU RESPECTIVA GESTIÓN.

CONSIDERANDO LOS OBJETIVOS Y METAS ESTABLECIDAS POR LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO LOS BENEFICIOS QUE PUDIESEN GENERARSE PARA EL MUNICIPIO POR SU PARTICIPACIÓN EN LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DEL INAFED, SE PROPONE LA APROBACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, PARTICIPE EN LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2022-2024.

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE EL PUNTO EN ANÁLISIS, LO

9

*Jose Manuel Barboza R.*



MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO PARA REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES; PARA LO CUAL SE INFORMA QUE NO SE REGISTRO NINGÚN ORADOR PARA DICHO PUNTO.

UNA VEZ CONCLUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 31, 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.** - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUE EL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN PARTICIPE EN LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2022-2024.

**SEGUNDO.** - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

**TERCERO.** - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN UIPPE, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

**PUNTO No. 9**

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, APRUEBA LA SEPARACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE LA TITULARIDAD DEL ÁREA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, PARA QUE LAS MISMAS ACTÚEN DE MANERA INDEPENDIENTE CON EL SERVIDOR PÚBLICO QUE SEA NOMBRADO EN CADA ÁREA.**

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL PUNTO EN COMENTO SE SUSTENTA EN LA SIGUIENTE:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES EJECUTIVAS, EL AYUNTAMIENTO SE AUXILIARÁ CON LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, QUE EN CADA CASO ACUERDE EL CABILDO A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LAS QUE ESTARÁN SUBORDINADAS A ESTE SERVIDOR PÚBLICO. EL SERVIDOR PÚBLICO TITULAR DE LAS REFERIDAS DEPENDENCIAS Y

José Manuel Barrón R



ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EJERCERÁ LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU COMPETENCIA Y SERÁ RESPONSABLE POR EL EJERCICIO DE DICHAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES CONTENIDAS EN LA LEY, SUS REGLAMENTOS INTERIORES, MANUALES, ACUERDOS, CIRCULARES Y OTRAS DISPOSICIONES LEGALES QUE TIENDAN A REGULAR EL FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO.

EN FECHA PRIMERO DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, NÚMERO UNO, EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO, SE DESIGNÓ COMO TITULAR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA AL CIUDADANO JOSÉ LUIS GUERRERO CORONA; CON LA FINALIDAD DE BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LA POBLACIÓN Y QUE CADA UNA DE LAS ÁREAS ANTES SEÑALADAS TENGAN MAYOR PROYECCIÓN Y APROVECHAMIENTO EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PERO SOBRE TODO DE LA CIUDADANÍA QUE HACE USO DE LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR DICHAS ÁREAS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 86 Y 87 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PROPONE LA SEPARACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE LA TITULARIDAD DEL ÁREA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, PARA QUE LAS MISMAS ACTÚEN DE MANERA INDEPENDIENTE CON EL SERVIDOR PÚBLICO QUE SEA NOMBRADO COMO TITULAR DE CADA ÁREA.

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE EL PUNTO EN ANÁLISIS, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO PARA REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES; PARA LO CUAL SE INFORMA QUE SE REGISTRÓ LA SEXTA REGIDORA COMO ÚNICA ORADORA.

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA MARÍA LUISA REY ROSAS, PREGUNTO PORQUE SE REALIZÓ ASÍ DESDE EL PRINCIPIO; PARA LO CUAL SE LE INFORMO QUE FUE POR LA ENTREGA- RECEPCIÓN, YA QUE NO SE TENIA A LA PERSONA CON EL PERFIL.

UNA VEZ CONCLUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 31, 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.** - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, LA SEPARACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE LA TITULARIDAD DEL ÁREA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, PARA QUE LAS MISMAS ACTÚEN DE MANERA INDEPENDIENTE CON EL SERVIDOR PÚBLICO QUE SEA NOMBRADO EN CADA ÁREA.

11

Jose Manuel Ramirez R



**SEGUNDO.** - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

**TERCERO.** - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL CONTRALOR MUNICIPAL, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, REALIZANDO LA ENTREGA-RECEPCIÓN CORRESPONDIENTE.

**PUNTO No. 10**

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO JOSÉ LUIS GUERRERO CORONA COMO TITULAR DE DESARROLLO URBANO.**

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL PUNTO EN COMENTO SE SUSTENTA EN LA SIGUIENTE:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

EL AYUNTAMIENTO PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES SE AUXILIARÁ CON LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, QUE EN CADA CASO ACUERDE EL CUERPO EDILICIO A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL. CON EL OBJETO DE ATENDER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN DE POLOTITLÁN, RESULTA NECESARIO LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE DESARROLLO URBANO, QUIEN SERÁ EL RESPONSABLE DE VIGILAR Y SUPERVISAR LA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS APLICABLES EN MATERIA DE EDIFICACIÓN, ORDENAMIENTO URBANO Y CONSTRUCCIONES EN GENERAL, EJECUTANDO LA POLÍTICA EN MATERIA DE REORDENAMIENTO URBANO, EN CUMPLIMIENTO A LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 96 SEXIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XVII, 48, 87 FRACCIÓN V, 96 SEXIES Y 96 SEPTIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PROPONE LA APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO JOSÉ LUIS GUERRERO CORONA COMO TITULAR DE DESARROLLO URBANO.

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE EL PUNTO EN ANÁLISIS, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO PARA REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES; PARA LO CUAL SE INFORMA QUE SE REGISTRÓ COMO ÚNICO ORADOR EL SÍNDICO MUNICIPAL.

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. PEDRO MARTÍNEZ HERRERA, SÍNDICO MUNICIPAL, MANIFESTÓ QUE QUERÍA SABER SI CUMPLE CON EL PERFIL, SOLICITANDO QUE SE DIERA LECTURA A SU CURRÍCULUM.

12

*Rasura*  
José Manuel Berríos R.



EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DIO LECTURA AL CURRÍCULUM DEL CIUDADANO JOSÉ LUIS GUERRERO CORONA.

UNA VEZ CONCLUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 31, 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.** - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, EL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO JOSÉ LUIS GUERRERO CORONA COMO TITULAR DE DESARROLLO URBANO.

**SEGUNDO.** - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

**TERCERO.** - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL CONTRALOR MUNICIPAL, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, A FIN DE QUE REALICE LA ENTRE ENTREGA RECEPCIÓN CORRESPONDIENTE.

POSTERIOR A LA VOTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PUNTO, SE REALIZA LA DESIGNACIÓN CORRESPONDIENTE Y SE LLEVA A CABO EL ACTO PROTOCOLARIO DE TOMA PROTESTA DE LEY POR LA CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, AL CIUDADANO JOSÉ LUIS GUERRERO CORONA, COMO TITULAR DE DESARROLLO URBANO.

**PUNTO No. 11**

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME MENSUAL CON RELACIÓN DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DEL MES DE ENERO.**

EN USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTO: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, INFORMO AL PLENO LO SIGUIENTE:

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIONES IV TER Y VI TER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ME PERMITO INFORMAR A USTEDES QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO EN CUANTO AL PAGO DE LAUDOS Y TERMINACIÓN DE RELACIONES

13

Jose Manuel Barrios R



"2022 Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

LABORALES, Y CON EL OBJETO DE DAR CONTINUIDAD Y SEGUIMIENTO ADECUADO A LAS DEMANDAS LABORALES SEGUIDAS EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO, PARA EVITAR EL ADEUDO ECONÓMICO QUE AFECTA LA HACIENDA MUNICIPAL.

ASÍ COMO EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO MÉXICO Y MUNICIPIOS.

HAGO DEL CONOCIMIENTO QUE EN EL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN EN EL MES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, SE PRESENTARON 18 BAJAS DE SERVIDORES PÚBLICOS, 4 POR RENUNCIA VOLUNTARIA, 9 LLEGARON CONVENIO Y LOS OTROS 5 SE ENCUENTRAN EN PLATICAS CONCILIATORIAS.

ASÍ MISMO, SE INFORMA QUE COMO YA SE HA MENCIONADO CON ANTERIORIDAD EN EL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, CONSTANTEMENTE SE DA SEGUIMIENTO POR EL ÁREA JURÍDICA DEL ESTADO PROCESAL QUE GUARDAN TODOS Y CADA UNO DE LOS LITIGIOS RADICADOS EN DICHO TRIBUNAL, LOS CUALES FUERON DEMANDADOS EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA; DE IGUAL MANERA INFORMO QUE EN EL MES PASADO NO FUE NOTIFICADA NINGUNA DEMANDA.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LAS MODIFICACIONES A LA LEY ORGANICA Y LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SE IMPLEMENTAN LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA PREVENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE CONFLICTO LABORAL, POR LO QUE PREVIO A QUE SE LLEVE A CABO UN DESPIDO SE VERIFICA CON EL ÁREA JURÍDICA Y LA TESORERIA MUNICIPAL LAS PRESTACIONES A QUE TIENE DERECHO EL SERVIDOR PÚBLICO, ASI TAMBIEN SI EXISTE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL O NO PARA CUBRIR LAS MISMAS, DE LO ANTERIOR SE HARA DEL CONOCIMIENTO AL CABILDO MEDIANTE EL INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE.

DE LO QUE SE DIERON POR ENTERADOS LOS EDILES.

**PUNTO No. 12**

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO EL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME MENSUAL CON RELACIÓN AL NÚMERO Y CONTENIDO DE LOS EXPEDIENTES PASADOS A COMISIÓN, CON MENCIÓN DE LOS QUE HAYAN SIDO RESUELTOS Y DE LOS PENDIENTES.**

EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTO: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO;

SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DE

Asesoría José Manuel Barbero



"2022 Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, INFORMO A USTEDES QUE:

EN EL MES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, NO SE TURNARON EXPEDIENTES A COMISIÓN, EN RAZÓN DE LO ANTERIOR NO EXISTEN EXPEDIENTES PENDIENTES POR ENTREGAR.

DE LO QUE SE DIERON POR ENTERADOS LOS EDILES.

**PUNTO NO. 13**

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMARA SI SE REGISTRARON **ASUNTOS GENERALES** QUE TRATAR EN LA SESIÓN. A LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ SE REGISTRARON DOS ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR, EL PRIMERO A CARGO DEL SÍNDICO MUNICIPAL Y EL SEGUNDO A CARGO DEL SÉPTIMO REGIDOR.

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PEDRO MARTÍNEZ HERRERA, SÍNDICO MUNICIPAL MANIFIESTO: SOLICITO EL SEGUIMIENTO A LOS TEMAS DE LA SESIÓN ANTERIOR, ESPECÍFICAMENTE POR LO QUE HACE AL TEMA DE CAPUFE, YA QUE SE DEBE ESTABLECER MEDIANTE ACUERDO EL DISEÑO DE PASES DE CASETA PARA TRANSPORTE DE CARGA Y PARA LOS RESIDENTES ÚNICAMENTE PRESENTAR LA INE, PARA LOS QUE NO SON LOCALES, ESTABLECER EN LA VENTANA DE LA CASETA UN AVISO DE LOS REQUISITOS PARA SOLICITAR EL PASE PARA QUE LOS CONOZCAN.

ASÍ MISMO, ABUNDO SOBRE EL TEMA DE LAS COLINDANCIAS CON HIDALGO, QUERÉTARO Y QUIENES USAN LA AUTOPISTA QUERÉTARO-MÉXICO, SE DEBERÍA SER MÁS PUNTUALES, ESPECÍFICOS EN LA EXPEDICIÓN PARA NO DAR LOS PASES A PERSONAS DE OTROS ESTADOS O MUNICIPIOS, POR LO CUAL, SE DEBE DE PLATICAR CON DELEGADOS Y JEFES DE MANZANA PARA VERIFICAR QUE LAS PERSONAS SEAN DEL MUNICIPIO.

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO OSCAR YHOBANY CASTAÑEDA GARCÍA, SÉPTIMO REGIDOR, HACE REFERENCIA A LOS RETRASOS EN LOS PAGOS DE LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO COMERCIAL, YA QUE SE DEBERÁ VERIFICAR LOS RETRASOS EN LOS PAGOS DE VARIOS AÑOS PARA QUE SE REALICE CONDONACIÓN DEL PAGO MEDIANTE PLAZO DE TIEMPO Y COSTO. SE DEBE SOLUCIONAR EL TEMA DE LOS PAGOS DE LAS LICENCIAS ATRASADAS EN TÉRMINOS DE LEY.

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL ACLARO QUE DICHAS MANIFESTACIONES SERIAN TOMADAS EN CUENTA PARA DAR SOLUCIÓN Y QUE LAS PERSONAS QUE DEBAN PUEDAN PONERSE AL CORRIENTE.

NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, SE CONTINUÓ CON EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**PUNTO No. 14**

**CLAUSURA**

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA; POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA

Jose Manuel Barrios R



MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

*[Firma]*  
C. TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

*[Firma]*  
LIC. PEDRO MARTÍNEZ HERRERA  
SÍNDICO MUNICIPAL

*[Firma]*  
C. PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA  
PRIMERA REGIDORA

*[Firma]*  
C. AMBROSIO GARCÍA GARCÍA  
SEGUNDO REGIDOR

*[Firma]*  
LIC. LAURA ITZEL RESÉNDIZ  
LEDESMA  
TERCERA REGIDORA

*[Firma]*  
C. LEÓNARDO DANIEL JUÁREZ  
CUEVAS  
CUARTO REGIDOR

*[Firma]*  
C. JOSÉ MANUEL BARRIOS  
ROMERO  
QUINTO REGIDOR

*[Firma]*  
C. MARÍA LUISA REY ROSAS  
SEXTA REGIDORA

*[Firma]*  
LIC. OSCAR YHOBANY  
CASTAÑEDA GARCÍA  
SÉPTIMO REGIDOR

*[Firma]*  
MVZ. MARCOS SILVERIO BASURTO ESQUIVEL  
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO





El que suscribe MVZ. MARCOS SILVERIO BASURTO ESQUIVEL, Secretario del Ayuntamiento de Polotitlán, Estado de México y en uso de las facultades que le confiere la Fracción X Artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Vigente.

C E R T I F I C O

Que el presente documento que consta de 16 fojas, escritas por cada una de sus caras, son copia fiel del expediente que tengo a la vista y que obra en poder del archivo de la Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Polotitlán Estado de México.

Se expide el presente en Polotitlán de la Ilustración Estado de México a los tres días del mes de marzo del año 2022.-



ATENTAMENTE

MVZ. MARCOS SILVERIO BASURTO ESQUIVEL  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO